

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Entre las árdas cuestiones que han provocado los tristes sucesos últimamente acaecidos en Madrid y en otros muchos pueblos importantes de la monarquía, y cuya definitiva solución no puede menos de acometer el gobierno de V. M., es digna de ocupar un lugar preferente la cuestión de milicia nacional.

Considerada esta institución como una de las más firmes garantías que protegen las preciosas conquistas de los tiempos modernos, por la generalidad de los que, permaneciendo extraños á las evoluciones incesantes del espíritu, rinden todavía culto á todas y cada una de las formas primitivas de que el principio liberal se presentó revestido al hacer su última aparición en Europa, natural es que á los ojos de los hombres irreflexivos pase por desafecto á la causa de las nuevas ideas el gobierno que se atreve á combatir de frente una arraigada preocupación. Pero los ministros que tienen la honra de aconsejar á V. M., y que están decididos á llevar adelante su sistema con prescindimiento absoluto de las immoderadas exigencias que, partiendo de puntos encontrados se cruzan y chocan en la ardiente arena de la política palpitante, no se dejarán imponer por las vanas iras de esa caprichosa impopularidad que persigue á cuantos resisten á los ciegos ímpetus del vulgo.

La conducta del gobierno se prestaría á cargos más ó menos especiosos, si por un acto inmotivado y gratuito de su voluntad suscitara hoy la cuestión de que se trata; si solo estimulado por el vano prurito de aniquilar una de las creaciones de la situación que terminó en 14 de julio de este año, propusiera á V. M. la abolición de la milicia nacional. Pero razones deducidas de un orden más elevado, razones á las cuales es por completo ajena la influencia del sentimiento exageradamente represivo que pudiera agitarse en el seno de algunas de las fracciones en que se divide el informe cuerpo de nuestros partidos políticos; razones que se desprenden del fondo mismo de nuestra sociedad, son las que después de maduras y concienzudas deliberaciones, obran en el ánimo de vuestros ministros responsables para aconsejar á V. M. la adopción de esta providencia.

La iniciativa de la agresión, como es notorio en España y en Europa, no ha procedido del gobierno de V. M. La fuerza ciudadana de Madrid, y á su ejemplo, ó simultáneamente con ella, la mayoría de la de todo el reino, se sublevó contra la autoridad real, solo porque V. M. tuvo á bien admitir al presidente del anterior gabinete la dimisión ofrecida reiteradamente y con todas las señales de que van acompañadas las resoluciones irrevocables.

Provocado el conflicto; atacado el trono en una de sus prerogativas esenciales; convertida la discusión pacífica en manifestación y declarada rebelión, al gobierno de V. M. no le quedaba otro recurso que el de aceptar la lucha en el campo en que la insensatez de las turbas obcecadas se la presentaba; velar por la incolumidad de la

institución monárquica; sacar el vacilante principio de autoridad salvo é ileso; sofozar el desarrollo amenazante del germen que llevaba en sus entrañas una espantosa catástrofe social; restituir en suma sus fueros al orden público, profundamente alterado, reservándose, para cuando estuviese asegurada la existencia de tan vitales objetos, al exámen de aquellas medidas, cuya realización había de ponerlos á cubierto de nuevos y más serios compromisos.

Estudiando con ánimo sereno la historia de la milicia nacional desde su introducción en España hasta el día, se ve clarísimamente como, lejos de corresponder al fin de su establecimiento, ha producido resultados que no podían caber en la previsión y esperanzas de los que en diversas épocas recientes ó lejanas han pensado de buena fe afianzar sólidamente por su medio la libertad, el orden y la independencia de la nación. Si exceptuamos el período de la última guerra civil, durante el cual la milicia de las provincias afligidas por tan cruel azote, dio brillantes muestras de valor y constancia, y selló con el sello de su noble sangre la lealtad de sus patrióticos sentimientos en favor de una causa que simbolizaba la doble legitimidad de la dinastía y del régimen constitucional, fuerza es convenir que por punto general la milicia ha sido elemento de perturbación incesante; encarnación del espíritu de protesta contra todos los poderes establecidos, cualesquiera que fuesen su procedencia y filiación políticas; escollo contra el cual se han estrellado siempre las reformas pacíficas, y fuerza compresiva del vuelo que aspiraban á tomar todos los intereses legítimamente positivos.

Tan cierto es que el principio de desobediencia reside en lo más íntimo de esta institución, que aun en medio de la lucha de los siete años, cuando el trono de V. M. y las libertades nacionales eran objeto de un sangriento litigio, cuando la unión estrecha y sincera de todos sus leales defensores constituía una de las imprescindibles condiciones del anhelado triunfo, no fué la milicia ajena á los movimientos revolucionarios que más de una vez comprometieron el éxito de la contienda empeñada. Y después de asegurada definitivamente la victoria, y desvanecidos los temores que infundía el comun enemigo, la milicia nacional se entregó libremente á los ímpetus que fermentaban en su seno, y coronó una serie de actos perturbadores, concurriendo activamente á la conmoción general ocurrida en 1840.

Parecía natural que, lanzado de las regiones del poder el partido de cuyas filas habían salido los hombres que dirigían las riendas del Estado en aquel año, y que, modelado el gobierno conforme al tipo predominante entonces, la milicia nacional hubiera dado de mano á sus hábitos invasores y echado en olvido sus resabios belicosos. La milicia, sin embargo, no podía romper la ineluctable ley de su destino; y cediendo al vértigo á que la arrastraba su irresistible vocación, se levantó y devoró aquella situación, obra de sus manos y erigida sobre el deleznable fundamento de sus bayonetas.

Esta sucesión no interrumpida de fenómenos idénticos; esta peculiaridad que distingue, políticamente consideradas, las manifestaciones de la milicia nacional, y que constituye el carácter sobresaliente de su historia, no pudo ocultarse á la saga-

cidad de los hombres más importantes del partido que había hecho de esta institución un artículo de su símbolo. Por lo cual esos mismos hombres, con una franqueza que nunca será bastante encarecida, la eliminaron del cuadro en que figuran las prescripciones fundamentales del sistema político, por cuyo triunfo se afanaban con laudables y desinteresados esfuerzos.

Pero las tendencias restrictivas que predominaron constantemente en las regiones del gobierno con posterioridad á la revolución europea de 1848, comenzaron á preocupar seriamente el ánimo de los que, consagrados toda su vida á la comun defensa del orden y de la libertad, no podían menos de contemplar con inquietud el fatal movimiento que en un sentido contrario á la corriente de la opinión y á las exigencias de la época, se había impreso á la máquina del Estado. La necesidad de robustecer con nuevas y más sólidas garantías aquellas instituciones, que son como el resumen del espíritu de la política moderna, se hizo sentir entonces vivamente en todas las clases sociales. Y de esta necesidad perentoria nació la idea de que tal vez una milicia nacional caracterizada por la sanidad de sus elementos y la corrección de su forma, sería el dique contra el cual vendrían á estrellarse lo mismo las pretensiones de administraciones invasoras que de los ciegos ímpetus de la muchedumbre.

Y si bien por estas causas las lecciones de la experiencia anterior á 1854, no ofrecían datos bastantes para juzgar inapelablemente la institución de que tratamos; los acontecimientos posteriores, en los cuales, siempre que han tenido por objeto la alteración del orden ha desempeñado la Milicia una misión contraria á los supuestos fines de su creación, son motivos más que suficientes para que sin temor de dictar un fallo temerario, se pronuncie contra ella una declaración de incompatibilidad con la gestión ordenada y regular del Estado. Los consejeros de V. M., sin más que registrar á la aventura los materiales destinados á formar un día el cuerpo de la historia correspondiente al borrascoso período que atravesamos, podrían ofrecer agrupados á la vista de la Nación y de la Europa una multitud de hechos concluyentes en corroboración de sus asertos.

Más, penetrados por un lado de que la índole de este documento no se presta á una prolija discusión, y por otro de que será indeleble la huella que en el ánimo de todos ha gravado el espectáculo de los terribles dramas á que hemos asistido, se abstienen con gusto de profundizar una reseña tanto más penosa, cuanto que se encamina á poner de manifiesto los vicios incurables de aquella misma institución que una vez y otra vez inspiró en los terribles trances de la guerra dinástica insignes y memorables hechos de armas.

Forzoso es, sin embargo, llegada esta solemne ocasión, y después del rudo conflicto que el Gobierno de V. M. no ha provocado, que ha rehuído, que de todas veras ha lamentando, declarar paladinamente que la actitud en que la Milicia se ha colocado en todos los disturbios provocados por las pasiones revolucionarias durante los dos últimos años, es digna de la más amarga censura, cualquiera que sea el punto de vista que se escoja para examinarla y apreciarla. La

demagogia podrá reconvenirla siempre por la tibieza de sus mal disimuladas simpatías, y los defensores del orden social por su neutralidad equívoca y funesta. Es decir, que la Milicia Nacional, interpuesta entre las fuerzas tutelares y las fuerzas destructoras de la sociedad, al cohibir la enérgica expansión de las primeras, coadyuvaba eficazmente al predominio de las segundas; y que mientras el curso veloz de los sucesos no la obligó á relevar sus ocultas intenciones, estuvo siendo el escudo protector á cuyo amparo tramaban y ponían en vías de ejecución en España sus infaustos designios los eternos enemigos de la paz y del bienestar de las naciones.

Es indudable, pues, que tal como la Milicia surgió constituida de la revolución de 1854, no cabía en lo posible sostenerla, y que cualquier gobierno digno de este nombre, tenía el deber imperioso de introducir por lo menos modificaciones sustanciales en su organización. Porque la Milicia constaba de elementos heterogéneos que servían de órgano á intereses distintos y contrapuestos; y porque entre ellos era dominador y absorbente el elemento del proletariado, el más temible por su audacia y por su triste docilidad á la voz de pérfidos consejos.

Pero tampoco dudan vuestros consejeros responsables que la Milicia Nacional, cualesquiera reformas que ahora se introdujeran en su organización, sería siempre entre nosotros una causa justificada de recelo y de irritación perennes, y un obstáculo insuperable al advenimiento pacífico y sucesión regular por las regiones del poder, de las diversas parcialidades que se disputan en la vasta esfera de la legalidad la iniciativa y dirección de los negocios. Advenimiento y sucesión que, digámoslo de paso, son naturales, saludables y á veces salvadoras en la vida complicada del régimen moderno; porque satisfacen las necesidades periódicas y alternadas de los tiempos; responden á la oscilación y manifestaciones variadas de la opinión; elevan á la región oficial los adelantos del espíritu público; dan vado y éxito á las exigencias respetables y ordenadas aspiraciones de todos los intereses sociales, desde los más grandes y permanentes hasta los más modestos y transitorios, é imprimen á los poderes, á las instituciones, á la imprenta, á la tribuna y á los partidos al despojarlos de sus tendencias destempladas y agresivas, aquella feliz parsimonia y bien templada flexibilidad, que tan necesarias y urgentes son ya para nosotros, si hemos de cerrar el largo y sangriento debate á que hace medio siglo asisten escandalizados la Nación y la Europa; y si hemos de terminar de una vez y para siempre el costoso período de las esperiencias y de los ensayos, y de entrar de lleno con paso firme y seguro en las vías amplias y fecundas del gobierno constitucional.

Y elevándonos ahora á otro orden de consideraciones, no ya deducidas de los engaños y experimentos recientes y remotos, sujetos por su naturaleza á varias interpretaciones y encontrados juicios; y penetrando íntimamente en la índole abstracta de la institución, hallamos que la condena el criterio de principios infalibles aun á los ojos de sus sostenedores más convencidos y leales.

Toda institucion, Señora, cuyo objeto, cuyo fin, cuyo carácter, derechos, deberes y mision política no están bien definidos en la opinion y en las leyes, y que, por el contrario, se controvierten, se falsifican, y extravian de continuo, esa institucion, en virtud de una regla exenta de toda escepcion, es desde luego anómala, contradictoria, peligrosa y poco vividera; y su existencia artificial, fugaz y agitada solo aparece, solo cabe, solo se explica en las grandes crisis, en esos monumentos históricos, en los cuales los pueblos trabajados por el espíritu de las revoluciones, buscan á la ventura todas las salidas, devoran todas las ideas, acojen todas las paradojas, se apoderan de los instrumentos mas opuestos é incoherentes entre sí para sacudir una forma que los encadena, y discurrir rápidamente por un erizado camino hácia el término necesario que irresistiblemente los arrastra y solicita.

Si la simple enunciacion de estas verdades no diese en rostro á los obcecados panegiristas de la milicia, bastaria recordarle para aniquilar de plano todos sus sofismos, que cuantas veces se han debatido dentro y fuera del parlamento, en los tres períodos de la vida de esta institucion, su naturaleza, composicion y objeto, otras tantas hubo de apelarse en la discusion y en la resolucion á frases ambiguas, á lugares comunes, á generalidades alarmantes, á prescripciones de doble sentido y á interpretaciones desleales, para venir al fin á parar y caer lastimosamente en la triste realidad de los desenlaces más desdichados y sangrientos.

Otra no menos importante y resolutoria de la cuestion que en nuestro sentir se ventila hoy por última vez en la esfera del Gobierno inclinará de seguro el ánimo de V. M. á la adopcion de la medida que reverentemente la proponemos. Derogada despues de infaustas y repetidas resurrecciones la ley de 3 de febrero y despojadas las corporaciones provinciales y municipales de aquellas atribuciones eminentemente políticas, que si tuvieron su explicacion y sus dias gloriosos en algunas épocas de nuestra historia media, no caben en la organizacion de los pueblos modernos; restituidas aquellas por las Cortes Constituyentes á su caracter propio y á una forma y atribuciones mas modestas; y llamadas de hoy en adelante no á ventilar los altos y difíciles problemas de Gobierno, no á invadir prerogativas que no pueden pertenecerles, sino á administrar y proteger intereses mejor definidos y mas inmediatos; la Milicia nacional, sometida á las órdenes de las corporaciones populares, careciera de todo objeto, real ó aparente, y se convertiria por la misma naturaleza de las cosas, y mas descubierta y acerbamente que en otras ocasiones, en instrumentos de esas pasiones, intereses egoistas y rivalidades exiguas y mezquinas que tanto aquejan por desgracia á nuestros pueblos; y á cuyo desarrollo y crecimiento nunca contribuirán á sabiendas vuestros actuales consejeros.

Mas, no obstante, este cúmulo de consideraciones teóricas é históricas que demandan á una la abolicion de la Milicia, y á pesar del inmenso escándalo y pernicioso ejemplo dado para la de esta corte, todavia hubiera tentado el Gobierno la última prueba en favor de una institucion contra la cual ninguno de sus miembros abriga prevenciones hostiles. El Gobierno según lo declaró solemnemente en documentos publicados bajo su inspiracion por las Autoridades, vencidos que fueron en Madrid los rebeldes, hubiera procurado de buena fé, con deseo del acierto, animado del espíritu de moderacion y de imparcialidad que le guia en toda su conducta, buscar y hallar el medio de resolver el árduo problema de la coexistencia armónica de la Milicia nacional y del orden público. Pero en vista de la conducta altamente vituperable que ha observado la mayor parte de la de las provincias; en vista de la facilidad con que las clases conservadoras, que en cierto modo se hallaban tambien en ella re-

presentadas, se dejaron arrastrar por el frenesí del menor número, el Gobierno, cree llegado el caso de cerrar la serie de estudios prácticos hechos hasta el día sobre una cuestion que se presenta con todos los caracteres de irresoluble.

Las clases conservadoras, por otra parte, no ocultan su desvío hacia una institucion que les impone obligaciones fatigosas, que interrumpe el curso de sus tareas diarias, que turba intempestivamente las horas de sus licitos ocios, que les roba una parte del precioso capital representado por el tiempo, que inculca hábitos de disipacion y de holganza en las clases trabajadoras; que convirtiendo al individuo en entidad mixta de ciudadano y de soldado, le coloca en una situacion comprometida y equivocada; que bajo el punto de vista económico consume improductivamente una considerable parte de la hacienda general, provincial y municipal, distrayéndola de sus naturales y fecundas aplicaciones; que en fin, por la constancia de su maléfica influencia sobre el orden político, ocasiona irreparables pérdidas á la riqueza de la nacion, produce ruinosos sacudimientos en el sistema del crédito público y privado y retardando en proporciones incalculables el movimiento de la comun prosperidad, ataca mas ó menos todos los intereses, lo mismo los del capital que los del trabajo. Luchar contra el tormento de la opinion enérgica y justamente pronunciada; y desestimar pretensiones que nada tienen de exageracion ó irritantes, no es propio de un gobierno como el que tiene la honra de aconsejar á V. M. y que se ha propuesto satisfacer todas las exigencias legítimas y dispensar benévola acogida á todas las manifestaciones rectas y genuinas del espíritu público.

Los que temen que con la desaparicion de la Milicia pierdan uno de sus inespugnables baluartes nuestra libertad y nuestra independenciamas, que de refutados, son dignos de ser compadecidos. Cuando el sentimiento de nuestra nacionalidad ha sido verdaderamente lastimado los españoles hemos sabido con espontaneidad heroica volver por nuestra honra y demostrar al mundo que no hay poder humano capaz de mancillarla impunemente. Para rechazar invasiones extranjeras, emprendidas con el objeto de borrar del cuadro de las naciones libres ó uncirnos al yugo de una prepotencia voluntad exterior, nunca hemos necesitado de la Milicia nacional; porque el patriotismo, en la genuina y tradicional acepcion de la palabra, es infinitamente superior en virtud y grandeza, á las mezquinas formas en que cifran el triunfo de sus frágiles combinaciones los partidos políticos. Mas cuando la violencia del territorio no ha sido perpetrada para menoscabar ó auular nuestra personalidad nacional, sino para intervenir en nuestras domésticas contiendas y decidir la victoria en favor de un determinado sistema de gobierno, entonces la Milicia ha sucumbido fácilmente con el régimen que estaba encargada de proteger y conservar, 1808 y 1823 son dos fechas que en la historia contemporánea hablan, Señora, con irresistible elocuencia.

Por lo que hace al pretendido compromiso en que la supresion de la Milicia ha de colocar la estabilidad del sistema constitucional, los ministros que suscriben crearian inferir un agravio al buen juicio de la Nacion si dieran la mas leve importancia á tan pueril recelo.

El Trono de V. M., identificado con la causa de la reforma y simbolo del pacto de concordia y alianza celebrado entre los dos principios que se agitan en la esfera política; el Trono de V. M., cuya legitimidad hereditaria ha sido proclamada y defendida en nombre de las antiguas franquicias que á su voz renacieron transfiguradas; la fuerza siempre creciente de las nuevas ideas; el progreso de la cultura moral y material de los pueblos; los intereses creados y arraigados por efecto de los mismos sacudimientos revolucionarios; la admósfera en que la nueva generacion vive y respira, y la mano de

la Providencia que en sus juicios inescrutables permite á la humanidad recorrer un nuevo y desusado camino; estos son, señora; los sólidos fundamentos en que descansa el rejuvenecido edificio de nuestras libertades y el di que nunca podrá sobrepujar una reaccion á que solo aspiran intereses egoistas, inteligencias estraviadas y voluntades enfermizas. Si la libertad no tuviera en España mas apoyo y sosten que las bayonetas de la Milicia nacional; y si para prevalecer en nuestro suelo necesitara indispensablemente el auxilio de la fuerza armada, la libertad se convertiria en una tirania insoportable, y encubriria bajo apariencias engañosas, el mas cruel despotismo.

Si, pues, la Milicia nacional es para el orden y reposo público un constante motivo de perturbacion; si es una ocasion de disgusto y de inquietud para las clases conservadoras, y un venero de corrupcion para las menesterosas y proletarias; si daña á la produccion; intimida y entorpece el comercio; detiene ó anula las reformas pacíficas; es antipática á todo poder y á todo gobierno; impide el libre desenvolvimiento de las instituciones representativas; ataja el flujo y reflujo de los partidos constitucionales; extravía y encadena á su capricho la opinion pública, y resiste á una organicion racional y á un fin legal concreto y definido; si no cabe en el régimen de nuestros tiempos que tiene por fundamento la concordia, y no la lucha, de los altos poderes del Estado y finalmente, si cuando suena la hora de las grandes catástrofes, la milicia nacional asiste impasible ó resiste débilmente al con un naufragio del orden y de la libertad, los ministros que suscriben justificada y legítimada su conducta á los ojos de la Nacion y á los ojos de la historia, tranquilos por el fallo de sus conciudadanos, y seguros del servicio que prestan al Trono constitucional de V. M., tienen la honra de proponer V. M. la adopcion del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de agosto de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M., Leopoldo O'Donnell.—Nicomedes Pastor Diaz.—Cirilo Alvarez.—Manuel Cantero.—Pedro Bayarri.—Antonio de los Rios y Rosas.—José Manuel Collado.

Real decreto.

En consideracion á las razones que me ha espuesto mi consejo de ministros acerca de la conveniencia y necesidad de disolver la milicia nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta y estinguida definitivamente la milicia Nacional del reino.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura de la adopcion y de los fundamentos de esta providencia.

Dado en palacio á 15 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios Rosas.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer á las ocho de la noche ha llegado á Madrid el príncipe Adalberto de Baviera. Desde las dos de la tarde aguardaban á S. A. en la estacion del ferrocarril del Mediterráneo, las autoridades civiles y militares de la corte, y los señores duque de Bailen, general Fitor, brigadier Barcaiztegui y el mayordomo de semana señor Perez de Castro, de la servidumbre de SS. MM.

Tambien se encontraba allí el señor Bawer, socio de la casa de Rothschild. Para el servicio militar habia una compañía de ingenieros con su banda de música y dos secciones de caballeria.

La sala de descanso de la estacion estaba lujosamente adornada, cubierto el pavimento con una magnífica alfombra de Persia. En la escalera que comunica con el vestíbulo flotaban banderas españolas y bávaras.

A las siete y media llegó el tren, compuesta de la locomotora, el coche Real, dos carruajes de primera clase, un fur-

gon y dos carruajes de tercera clase, cuales venian ocupados por una compañía de cazadores de las Navas, con un po de caminos y la música.

S. A. fué recibido al apearse del coche Real con los honores de orden tocando la música la marcha de Infanteria. El príncipe vestia uniforme de coronel ejército bávaro, con la banda de Carlos III, y en la cabeza un casco romano.

El Gobernador de la plaza, general Prad, y el secretario del gabinete civil, señor Escobar, acompañaban al príncipe desde Barcelona. En Aranjuez habia puesto un elegante buffet, al que no tocó por lo tarde de su llegada á aranjuez.

En Madrid ya, despues de un corto descanso, S. A. subió á una carruaje descubierta, y la comitiva se colocó en tres coches de la real casa, marchando á palacio por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, á entrar en el arco de la Armeria. El Capitan general iba á caballo al estribo derecho de la carretela de S. A., y cerraba la marcha una fuerte escolta de caballeria.

El rey salió á recibir á su futuro hijo hasta la escalera de palacio y la reina se adelantó á su encuentro en las habitaciones Reales. Llegado el príncipe á la regia cámara, donde estaban las venas hermanas del Rey, su padre, y las damas de la Reina, el Consejo de ministros y los altos funcionarios de palacio, S. A. besó y estrechó entre las suyas la mano de su prometida esposa con visible emocion.

Despues la familia Real permaneció reunida un breve espacio de tiempo, se dio llamado los ministros á las habitaciones de la Reina. Mas tarde S. M. presentó tambien al príncipe á las demas personas que ocupaban la regia cámara.

A eso de las nueve el príncipe Adalberto, despues de dar gracias á SS. MM. por el recibimiento suntuoso que habia tenido la dignacion de dispensarle, se retiró en el mismo orden con que habia venido al palacio de la princesa de Salm, madre que fué del duque de Infantado, en cuyo edificio tiene preparado el alojamiento. En el patio de entrada á este palacio, se ven cuatro baldos mayores del natural, ejecutados por el escultor don José Tomás en 1838. Aunque este edificio carece de ornamentacion, es muy ostentoso interiormente y tiene un hermoso jardín y vistas deliciosas, que se estienden por la Casa de Campo y bosques del Pardo, hasta la sierra de Guadarrama.

Comienza de nuevo la prensa moderada á tronar contra la desamortizacion, una de las leyes mas importantes de la Asamblea Constituyente.

Por decir algo dice uno de nuestros colegas lo siguiente:

«Teniendo dos partes la desamortizacion, siendo civil la una y eclesiástica la otra, urge que acerca de esta última negociel el Gobierno con el Sumo Pontífice, para que se aquieten temores no fundados, y se desvanezcan nobles y respetables escrúpulos.»

A estos temores y sobresaltos de nuestro moderado colega ha contestado el pueblo español acudiendo á las subastas de bienes del clero, sin escrúpulo de conciencia; y haciendo subir las fincas tres veces de su valor; y esta prueba de la indiferencia con que oia ciertas amenazas daba el pueblo en los momentos mas críticos, al plantearse la ley y cuando estaban tan reciente el rompimiento con Roma, se queria conmovier al país tomando por pretexto la base religiosa.

Todos los medios se pusieron en juego para retraer á los compradores, y todo fué inútil.

A cada paso tenemos motivos para recordar la facilísima calificacion de *hipócritas políticos* con que fueron bautizados ciertos hombres en una sesion célebre.

Segun dice la *Epoca*, el gobierno ha participado por el telégrafo, á nuestros repre-

sentantes en el extranjero la noticia de la disolución de la Milicia Nacional.

Las *Hojas autógrafas* dicen lo siguiente: «Parece que después de echa la quinta serán llamados á las armas 15,000 hombres de milicias provinciales, con el objeto de que puedan después las Cortes fijar el cupo del ejército permanente que ha de haber en España.»

El *Centinela de los Pirineos* publica un comunicado de don Felipe Ruiz, comandante general que fue de Gerona, en que desmiente lo que algunos periódicos dijeron de que á su entrada en Francia llevaba muchos cargados de caudales procedentes de la tesorería de la provincia. El señor don Felipe Ruiz no llevó á Francia mas que su espada. Creemos un deber hacer mención del dicho comunicado, pues cualesquiera que sean las fases por que han pasado muchos oficiales españoles, para honra del ejército, debemos declarar que no sabemos de ninguno, sea cual sea la opinion por la que haya tenido que emigrar, que haya jamás llevado dinero del Estado.

Segun partes recibidos en el ministerio de la Gobernacion hasta las doce de la noche del dia 22 del actual, se disfruta de completa tranquilidad en las provincias siguientes:

Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

La junta superior de ventas ha resuelto la cuestion relativa á la calidad y estension de los terrenos que en concepto de huertos pertenecen á los curas parroco, disponiendo que se lleven desde luego á efecto las subastas de bienes iglesarios ya verificadas, aunque respecto de ellas se hayan hecho reclamaciones por los párrocos relativas á ampliacion del terreno que las juntas provinciales han reservado bajo el carácter de huertos; y que las mismas juntas provinciales sean las que teniendo en consideracion la calidad de tierras y demas circunstancias que se expresan en esta orden, designen los terrenos que deban exceptuarse en concepto de huertos, pero siempre á condicion precisa de que han de estar anejos á las casas rectorales.

Se ha declarado vijente en toda su fuerza y vigor respecto á los exámenes de la escuela especial de arquitectura, la real orden de 19 de octubre de 1884, en la que se ordena que los profesores dedicados á la preparacion privada de los alumnos que tratan de ingresar en la hoy suprimida escuela preparatoria para las carreras de ingenieros y arquitectos, no puedan formar parte de los tribunales de examen constituidos al efecto.

Anteayer 19 se recojieron títulos del 3 por 100 de la emision autorizada en 23 de febrero de 1855, y dados en garantia de negociaciones por valor de 14.040,000 rs.

El título que se ha concedido al general Aleson de conde de la Peña del Moro, tiene su origen en una eminencia que domina el valle de Carranza y da vista á Romales y Guardamino. En las operaciones contra el ejército carlista en 1839, la division de la Guardia real estuvo acampada por espacio de bastantes dias en el campo del Moro y con ella el regimiento provincial de Murcia, del que era coronel el general Aleson, cuyo cuerpo tuvo ocasion de distinguirse en la accion empeñada para la toma del reducto que sobre Ramales tenia la faccion.

Dice *El Criterio*: «Recibimos noticias desagradables de la provincia de Teruel, y nos creemos obligados á llamar la atencion del Gobierno so-

bre ciertos actos de las autoridades que allí le representan.

Mientras que en Madrid y en otros puntos donde ha habido verdadera lucha, no se persigue á nadie y con una política conciliadora se atrae las voluntades el gabinete O'Donnell-Rios, en Teruel, por motivos injustificables, se sigue una conducta contraria, que no conduce sino á exasperar los ánimos y que es causa de que emigren de allí muchas personas. Lamentamos que así suceda, y deseamos que el Gobierno ponga remedio.»

El presbítero Troncoso ha dirigido á *El Comercio*, periódico de Cádiz, un comunicado en el que figuran dignamente estas palabras:

«Me permitirá Vd. que me valga de su ilustrado periódico para manifestar la sorpresa, indignacion y asombro que me causó la lectura de la inscripcion que contiene la lápida colocada en la plazuela y pared de la iglesia de San Felipe Neri, hoy denominada de Calatrava, que dice así:

A los ilustres diputados de las Cortes generales y extraordinarias que, congregados en este edificio, formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias: que abolieron el inicuo tribunal de la Inquisicion, y que con su energia defendieron al país contra las huestes de Francia. En testimonio de gratitud y admiracion el ayuntamiento de 1855.

Quiero suponer y aun persuadirme de que las sensatas autoridades del religioso pueblo de Cádiz no han parado mientes en el contenido de la inscripcion, particularmente en las palabras *inicuo tribunal de la Inquisicion*, porque de haberlas advertido no solo hubieran mandado borrarlas, sino que hubieran castigado ejemplarmente al autor de tan infernal aborto.

¿Inicuo tribunal de la Inquisicion al santo tribunal de la Fé!!! ¿Sabe el autor de esas malhadadas líneas lo que era el santo tribunal de la Inquisicion? ¿Sabe el borron que con ellas ha echado sobre la culta y piadosa Cádiz? ¿Sabe que es un padron de ignominia que sus religiosos habitantes rechazarán con indignacion tan luego como de ello se aperciban?»

Lo feo, lo ignominioso y para España borron, es que pida Inquisicion el peresbítero Troncoso.

Dice ayer *El Occidente*: «Causa rubor el recordar la conducta que están observando personas que pasan por de alguna importancia política, y cuya impaciencia, que no queremos calificar, pasa ya los límites de lo conveniente. El gobierno se vé asediado por una infinidad de sugetos, que creyéndose actos y acreedores á ocupar puestos importantes, temen sin duda ser olvidados en el reparto, y no viven ni descansan hasta ver logrado el fin de sus deseos.

Esta conducta, volvemos á decir nos parece muy censurable y tan distante de la modestia como del decoro.»

El ministro de Hacienda ha dispuesto celebrar una nueva subasta para la recaudacion de contribuciones de aquellos pueblos que han quedado sin rematar en la licitacion que se verificó en las provincias el dia 1.º de agosto, y cuyo acto apenas dió resultados, sin duda por estar todavia demasiado recientes los sucesos políticos de julio.

No solo ha sido ascendido á brigadier el coronel Buceta, sino que se le ha concedido la propiedad del mando militar de Melilla que desempeñaba en comision.

De las *Novedades*: El partido moderado ha declarado solemnemente que reconoce por jefe al duque de Valencia.

En los mismos momentos del triunfo del general O'Donnell, un periódico importante de este mismo partido explicó franca y lealmente la situacion en que se encontraba el actual presidente del Gabinete, y le advirtió que al inclinarse á los principios del partido moderado debía tener enten-

dido que este tenia ya su jefe natural, y citó tambien su nombre.

Cuando *La Nacion*, *La Epoca*, *El Criterio* han sostenido el pensamiento de la union liberal, se ha levantado un clamoreo de indignacion en el campo moderado, y después de rechazar la idea en largos artículos, han apelado á las armas del ridiculo para combatir la union liberal sin tregua ni descanso:

Después de estas demostraciones tan explicitas y que no dan lugar á la menor duda, callan de repente los periódicos moderados y se limitan á una señal dada á poner en evidencia los nombres de sus candidatos á la cartera vacante de Gracia y Justicia con el buen deseo de dar al presidente del Gabinete un compañero de confianza y que pudiera ser útil á los que se tomaban la molestia de indicarle.

Esta maniobra no dió el resultado apetecido, y al ver que el designado no era el hombre que esperaban, manifestaron su disgusto, aunque muy pronto se reprimieron.

Algunas palabras de la circular del señor Rios Rosas sobre los incendios, cuyos autores habian sido castigados severamente, les dieron aliento y esperanza. Volvió á quitársela la segunda circular, que rechazaba á los hombres vencidos en 54.

Mucho habia que decir sobre la tal circular! exclamó un periódico moderado, reprimiendo tambien su disgusto: á lo cual contestó otro: *No importa, el triunfo es nuestro.*

Hecha esta ligera demostracion, vuelven á callar, y alguno de ellos predica contra la impaciencia de su partido.

No falta quien asegure que se dedican al trabajo de zapa, trabajo menos ruidoso y de éxito mas seguro, segun la opinion de los que llevan la batuta. Esto mismo viene á justificarlo la siguiente carta que hemos recibido de París.

París 14.

Los asuntos de España tienen tan preocupado al Gobierno francés como al Gobierno de Londres: así es que se espera con ansiedad la resolucion de la cuestion política, como base, para poder calcular sobre la estabilidad de la situacion creada en 16 de julio.

Hay en España quien cree que Luis Napoleon ha de desear para ese país el mismo sistema que se sigue en Francia, y este es un grande error. Aunque no estuviera secundado por la Inglaterra para aconsejar que se siga en España una política liberal y que se coaserve en toda su pureza el régimen parlamentario, él mismo no quiere otra cosa. Veo que no se ha meditado lo bastante el célebre artículo del *Monitor*, cuando hay todavia quien se figura que los proyectos de reaccion han de encontrar aquí apoyo. Si en estos momentos se hallaran en París y Londres los representantes de España nuevamente nombrados, tendrian ocasion de conocer explicitamente la actitud de ambos Gobiernos y su opinion sobre la Asamblea Constituyente.

Una de las cuestiones que mas disgusto ocasiona aquí es la noticia dada por algunos diarios de alterar la base religiosa. Esten Vds. persuadidos de que cualquiera alteracion en sentido restrictivo pondria á la España en ridiculo y se formaria una tristisima opinion de nuestro país.

La actitud reservada que ha tomado la prensa moderada de Madrid ha sido consecuencia de indicaciones que desde aquí se han dirigido para que no se comprometa en una oposicion inconveniente, esperando alcanzar el poder por medios mas seguros y menos arriesgados.

Ciertas gentes estan aquí llenas de gozo con la noticia de la vuelta á España del general Narvaez, y basta dan por seguro que fijará su residencia en Madrid. Para dar á esta noticia mayor solemnidad, aseguran que altas influencias de Francia han aconsejado su regreso sobre esto no puedo asegurar lo que haya de cierto.

Lo que sí aseguran los amigos del general Narvaez, es que el nuevo embajador traerá la orden y dará el pasaporte al duque de Valencia. Mil y mil comentarios se forman aquí sobre la actitud del conde de Lucena, y se dice que por su parte no pone obstáculo á la vuelta de Narvaez, manifestando en este punto la misma indiferencia que con respecto al Duque de la Victoria. Otros no le creen tan confiado.

Lo que sí puedo asegurar á Vds. es que entre

los moderados rabiosos se considera á O'Donnell demasiado inclinado á una marcha liberal en un sentido que este partido rechaza, razon por la cual han de intentar toda clase de maniobras para deshacerse de él. No puedo figurarme que el hombre á quien es preciso conceder ciertas cualidades se deje sorprender por un ceso de confianza.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la siguiente correspondencia de Badajoz.

Esta provincia está siendo teatro de muchas arbitrariedades. Ni por un momento se ha turbado el orden en este país, y sin embargo se han disuelto las corporaciones populares; han sido reemplazadas con individuos de opiniones reaccionarias, á lo cual parece haber contribuido un ex-diputado que desde su casa de campo vino á esta ciudad, dándose la importancia de futuro ministro, como segun decia habia sido llamado de la corte para serlo. En la ciudad de Llerena se han ejercido actos dignos de los tiempos de Calomarde. El alcalde recibió aviso de que iba el coronel Begas comisionado para desarmar la Milicia, y cuando llegó ya estaban depositadas las armas. Mas al siguiente dia hizo publicar un bando para que todos los vecinos entregasen las escopetas y pistolas que tuvieran; y como si fuera preciso que todos poseyeran esta clase de armas, á deshoras de la noche en medio de aparatos militares, se han registrado infinidad de casas, y después se ha llenado la cárcel de pobres artesanos, á quienes no se hizo saber siquiera el motivo de sus prisiones.

La autoridad militar ha elegido alcalde al comisionado de desamortizacion y recandador de contribuciones de la provincia; de modo que él se dará á así mismo los descubiertos, y siendo parte hará juez en los procedimientos de apremio. El diputado provincial nombrado era alcalde de Llerena en julio de 54, y gozaba gran favor del Gobierno Sartorius. En la provincia de Badajoz pues se inaugura una época de reaccion absolutista, á pesar de que nadie ni por un momento ha dejado prestar absoluta obediencia al Gobierno.

Debemos añadir que los nacionales presos en Llerena, y otros que han sufrido vejaciones, estuvieron durante el cólera conservando las propiedades de todos, auxiliando á los invadidos, y hasta sirviendo alguna vez de sepulcros; por lo cual S. M. les dió las gracias. Seguramente el Gobierno ignora todo esto, y esperamos que se apresurará á hacer justicia y á devolver la tranquilidad á aquel país.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Esperamos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente correspondencia que publica *El Moniteur*, fechada en

Moscow á 19 de julio de 1856.

«El programa oficial de las fiestas que han de celebrarse en Moscow con ocasion de la coronacion del Czar, no está aun decretado. Se ha fijado sin embargo para la solemne entrada el dia 10 de agosto y para la coronacion el 19.

En el intervalo que separa estas dos fechas, irá S. M. I. al monasterio de Troitsa, situado á corta distancia de Moscow, donde permanecerá algunos dias en religioso retiro después de ser recibido por el metropolitano de Moscow.....

El dia de su entrada solemne 80,000 hombres del ejército cubrirán en espesas filas la carrera por donde ha de pasar el emperador desde el castillo de Petrowsky situado fuera de Moscow y de donde partirá la imperial comitiva hasta el Kremlin, que como es sabido ocupa el centro de la ciudad, y donde se halla el palacio de los Czares.

Después de la coronacion tendrán lugar grandes cazas de lobos, simulacros y representaciones teatrales dadas por las compañías de San Petersburgo, fuegos de artificio é iluminaciones cuyos preparativos cubren ya las infinitas torres de Kremlin para distraer á la corte y á sus ilustres huéspedes.

Entre los regocijos públicos debo citar un banquete monstruo que dará el emperador al pueblo de Moscow en la llanura de Petrowski, y en el cual tomarán parte mas de veinticinco mil convidados. Veinte mil y tantos pollos, varios centenares de bueyes y corderos, inmensas can-

tidades de postres y entremeses serán principalmente las provisiones del gigantesto festín á cuya instalacion seguirán las tradicionales costumbres rusas, asistirá el emperador con toda su familia.

Segun los rumores mas acreditados, S. M. saldrá de Moscow el 29 de agosto para celebrar en San Petersburgo la fiesta de San Alejandro, siguiendo en ello el uso establecido por el emperador Nicolás; pero parece que nada hay de seguro y determinado sobre el particular, encontrando algunos mas probable que el Czar continúe en Moscow durante gran parte del mes de setiembre dirigiéndose despues para verificar una nueva inspeccion á las provincias del Mediodia de su imperio.»

—Siguen los diarios ingleses, el *Morning-Post* principalmente, quejándose de la falta de buena fé con que parece conducirse la Rusia desde la conclusion del tratado de Paris. Ahora se lamentan aquellos periódicos de que la marcha del gabinete de San-Petersburgo, obliga á los embajadores de las grandes potencias europeas á permanecer en una actitud enérgica y desconfiada que necesariamente se dejará notar hasta en las fiestas de la coronacion. El *Morning-Post* lleva su recelo mas adelante aun y tal vez por esta causa aconseja al Gobierno británico mejoras en la organizacion y entretenimiento de las tropas inglesas.

Se confirma la noticia del tratado en virtud del cual la Inglaterra abandona al Estado de Honduras la posesion de las islas de Baix, bajo la condicion de que aquella república no las cederá á otra potencia.

La *Gaceta de la Bolsa* de Viena publica un artículo consagrado al establecimiento de asambleas provinciales en aquel imperio sobre cuya creacion iba á expedirse un decreto determinando el número y clase de individuos que las comprenderán, así como el de los que han de formar otros consejos secundarios, ruedas todas de complicadísima administracion.

—La *Gaceta austriaca* publica la correspondencia siguiente:

Odessa 2 de agosto.

Por fin se ha anunciado oficialmente la evacuacion completa de Crimea de la siguiente manera:

Los ejércitos enemigos han dejado los puntos que habian ocupado en la Crimea y sobre las costas del mar Negro en el órden siguiente; Kimbura, 16 de mayo; Eupatoria, 30 de mayo; Ienikalé, 20 de junio; Kertch, 22; Sebastopol y sus cercanías, Balaklaba y la bahía de Kamiesch y en Kertch no ha quedado mas que un corto número de buques pequeños de comercio de todas naciones que no han podido hasta aquí vender sus diversas mercancías, ó no habian concluido de empaquetarlas y cargarlas.

A medida que el enemigo evacuaba las ciudades, se procedia á la limpieza de estas, y segun las prescripciones médicas, los habitantes han entrado en seguida en su país, y los funcionarios civiles y judiciales han vuelto á sus funciones. El ayudante general conde Stroganoff, gobernador general de Nueva Rusia y de Besaravia, ha recorrido estas diversas localidades para asegurarse de la ejecucion de las órdenes del Gobierno. S. E. ha notado con mucha satisfaccion el rápido desarrollo que toma la ciudad de Kertch. Las calles estan enteramente limpias; los habitantes reconstruyen activamente sus casas; los mercados de la ciudad estan provistos de víveres y legumbres.

El vapor *Dargo* ha conducido aquí hace unos dias á la princesa reinante de Mingrelia, Catalina Dadian, con su hermana, viuda del desgraciado poeta Gribodejoff, que fué asesinado por el pueblo de Teheran en 1826 cuando era embajador ruso en aquella ciudad. La princesa se dirige á Moscow para presentar juramento de fidelidad en la fiesta de la coronacion.

Hace algunos dias que no se habla de otra cosa sino de sangrientos conflictos ocurridos entre los prisioneros turcos y los soldados rusos. Ha habido peleas con arma blanca, y hasta ahora el número de muertos y heridos llega á 150 hombres. La policia ha adoptado medidas para que no vuelvan á renovarse estas escenas, y los prisioneros turcos serán embarcados mañana en buques que los conducirán á su país.

S. M. el emperador ha mandado que una comision investigadora, presidida por el príncipe Wassiltechikoff, examine los libros de la inteligencia general del ejército de Crimea. Estos libros presentan la prueba de los esfuerzos inauditos que ha hecho el Gobierno en la última campaña; pero por otra parte demuestra tam-

bien los vicios de nuestra administracion, porque el total de los déficits y malversaciones no baja de 90 millones de rublos de plata.»

PALMA.

Desde que en un momento de impremeditacion, sin duda, dejó caer el *Palmesano* la careta con que cautelosamente procuraba encubrir sus facciones políticas, anda desatentado escribiendo palabras y mas palabras, ya que no para salir del apuro, siquiera para disfrazar su torpe indiscrecion. Durante muchos meses ha estado navegando entre dos aguas vendiéndose por partidario de la union liberal, y dejando vislumbrar al traves de mal perjeñadas frases un colorido de constitucionalismo capaz de engañar á quien no le conociere. Mas al fin se ha descubierto el pastel, y hoy se ve mas claro que la luz del dia que aquella union tantas veces invocada en medio de las mayores ambigüedades, no era la de los buenos liberales, sino la de los ultra-moderados con los absolutistas. Bien claro lo está diciendo la candidatura que tantos elogios le ha merecido; y si todavia quedara alguna duda bastaria volverse á *El Diario* y observar la sonrisa que brota de sus labios.

Recorra *El Palmesano* uno por uno los nombres de su candidatura, y díganos si no preponderan los de personas bien conocidas por sus ideas absolutistas. Nos contestará á eso que no ha atendido á la opinion de cada individuo, sino á su capacidad y á su honradez. No es nuestro ánimo ofender en lo minimo á los individuos que han tenido la poca apetecible gloria de merecer la preferencia de nuestro colega, pero desde luego retamos á este que nos diga en que cedan bajo este punto de vista nuestros candidatos á los suyos.

Se le puede perdonar á nuestro colega, en vista de su inesperienza política, que sienta que esos cargos no deben considerarse como políticos; y decimos que se le puede perdonar porque suponemos que habrá sido alucinado por esa idea que no habrán dejado de presentársela bajo mil vistosos colores los que tengan interés en conducirlo por tan peligroso terreno. Que los cargos municipales y provinciales no deberian ofrecer color político es muy claro y evidente; pero que desde hace muchísimo tiempo vienen teniéndolo, es muy obvio para quien sabe un poco de historia. Y si alguna prueba reciente nos hiciese falta, ahí está la circular del señor Rios Rosas que no habrá dejado de leer nuestro colega. De su contesto se deduce que el actual ministro de la Gobernacion no participa de las ideas de *El Palmesano*. Pero ya se ve, el señor Rios Rosas es el señor Rios Rosas, y el *Palmesano* es el *Palmesano*.

De todas maneras quedese sentado que ya se arrancó nuestro colega la máscara, y que le tenemos de satélite de *El Diario*. Su cacareada union, es la de los ultra-moderados con los absolutistas. Solácese con las sonrisitas de *El Diario*, sonrisitas que si no son de cariño, son por lo menos de compasion. El *Palmesano* ha ido recorriendo todas las teclas; pero hasta ahora, apesar de la variedad de tonos, solo ha conseguido tocar *re-la-mi-do*. Sucesivamente se ha presentado á todas las fracciones habidas y por haber: y en cada una de ellas ha sufrido un desengaño, y

4)
cuenta con que otro le espera en brazos de la union absolutista.

Bien se comprende que nos llame esclusivistas, quien cifra toda su gloria en afiliarse á todas las fracciones. Tiene razon *El Palmesano*, somos esclusivistas porque pertenecemos esclusivamente á un partido.

El *Palmesano* es muy pulcro. Como prueba ahí va el final de su articulo de ayer:

«Habla nuestro colega de máscara, de casquete, de coronilla, de fraile, de satélite, etc., etc., y el público sabe que nuestra dignidad no nos permite seguirle en tan cenagoso terreno.»

Estas pocas líneas constituyen el mayor sarcasmo que nuestro cofrade podia dirigirse á sí mismo.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ROSA DE LIMA, VIRGEN.

CULTOS SAGRADOS.

El dia 30 á las seis y media de la tarde en el convento de la Purísima Concepcion empezará la fiesta de nuestra Señora de la Consolacion, con completas cantadas por la reverenda comunidad. El dia 31 á las nueve y media de la mañana se cantará nona y á las diez la misa mayor con música y sermón, siendo el orador don Gonzalo Arnau presbítero; á las cinco y media de la tarde se hará un rato de oracion mental, en seguida cantará la música el Santísimo Trisagio, los gozos y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 27 ms.

Pónese... á las ... 6 » 33 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 38 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don José Troyano.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

El gran barato de toda clase de bordados que se hallaba situado en la plaza de la Constitucion primer piso del número 34, desde este dia queda trasladado en la tienda esquina de la Travesía de las Capuchinas.

SE DESEA VENDER UNA CASITA DE campo recién construida en *Són Rapina*. En esta imprenta darán razon.

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUGER de buenas circunstancias para servir en clase de criada en el campo, en unas casas no muy lejos de la capital. Su salario será el de dos duros mensuales. En esta imprenta darán razon.

CIRCULO MALLORQUIN.

Los abonados á las funciones teatrales del *Círculo Mallorquin* pueden presentarse á la secretaria de dicho establecimiento, á fin de recoger sus correspondientes entradas de la primera treintena, hasta el 31 del presente mes inclusive desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se suscribe al

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERCIO

2.ª edición

CORREGIDA Y AUMENTADA,

por

M. M. ERRANDO.

PROSPECTO.

El haberse agotado la primera edicion de esta obra; la inutilidad de muchos de sus estremos que han caducado por las ulteriores disposiciones del gobierno; la falta que se nota en el comercio de un libro que reunan en sí cuanto hay de necesario á la completa instruccion de los jóvenes que se dedican á la honrosa carrera del comercio, á fin de que puedan dirigir y desempeñar, ya sus intereses propios, ya los que les sean confiados; y el deseo de corresponder en lo posible al inmerecido aprecio con que se ha acogido la primera edicion, nos han decidido á hacer una segunda, corregida de los defectos que la experiencia ha demostrado, y ampliada, entre otras cosas, con la aplicacion del sistema métrico-decimal á las materias, y con un tratado de Contabilidad mercantil por partida doble.

Para dar una idea, aunque someramente, de lo mucho que nos proponemos mejorar esta segunda edicion, apuntaremos las materias de que trata.

1.º Diccionario-tecnológico de las abreviaturas, signos y voces mercantiles.

2.º Tratado de Aritmética con adición de las cuentas usales de comercio.

3.º Tratado de pesos y medidas y de sus correspondencias, con datos estadísticos para conocer el comercio de las demas provincias españolas.

4.º Tratado de monedas.

5.º Tratado de cambios.

6.º De los documentos mercantiles.

7.º De la correspondencia mercantil.

8.º Tratado de contabilidad mercantil por partida-doble.

9.º Tablas de las reducciones que se hacen mas indispensables para el descanso del comercio.

A pesar de tener que abrazar tantos estremos, cada uno de ellos suficiente para llenar un solo volumen, creemos que nada se omite de cuanto tiende á la mejor y mas clara inteligencia de las materias.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de 6 á 8 entregas de 4 pliegos, ó sean 32 páginas en 4.º prolongado, de igual papel é impresion al prospecto que se halla de manifiesto.

A los señores suscritores se les regalará, separada del cuerpo de la obra, é impresa en forma de mapa, la reduccion de canas á varas valencianas ó castellanas á su eleccion.

Los suscritores que deseen recibir la obra en una sola vez, podrán manifestarlo así al hacer la suscripcion.

Precio de cada entrega 2 1/2 reales.

AVISO A LOS MARINOS.

En la libreria de GELABERT, plaza de Cort, se han recibido los almanaques náuticos para

1857

Calculado de orden de S. M. en el Observatorio de Marina en la ciudad de San Fernando.

Precio 25 reales vellon.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.